

Proyecto Educativo Institucional 2005

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Vicerrectoría Académica

UNAB
BUARAMANGA



UNAB
BUARAMANGA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
UNAB

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
2005**

UNAB

Calle 48 No. 39-234
Conmutador 643 6261-643 6111
Bucaramanga (Colombia).

Índice

Resolución N° 276 de abril 28 de 2005	5
Presentación	7
Contexto	9
Sistema UNAB. Marco de Referencia	11

CAPÍTULO I

Propuesta de Formación **15**

1. Perspectiva Estética del PEI	15
2. Conceptos Fundamentales	17
3. Fundamentos	18
3.1 Fundamento Antropológico	18
3.2 Fundamento Psicológico	20
3.3 Fundamento Epistemológico	21
3.4 Fundamento y Modelo Pedagógico	22
4. Propósitos de la Formación	23
5. Estructura de la Formación	24
6. Metodologías y Tipos de Estudio	25

CAPÍTULO II

Docencia **27**

1. El Profesor UNAB	27
2. El Currículo UNAB	27
2.1 Características del Currículo	28
2.1.1 Flexibilidad y Créditos Académicos	28
2.1.2 Competencias	30
2.1.3 Núcleos Integradores	31
2.1.4 Equipos Académicos	32
2.1.5 Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje	32
2.1.6 Práctica e Investigación Formativa como Soportes Curriculares	34
2.2 Áreas del Currículo	34
2.3 La Evaluación en la UNAB	35

CAPÍTULO III

Investigación **37**

CAPÍTULO IV

Extensión **38**

CAPÍTULO V

Bienestar Universitario **39**

CAPÍTULO VI

Internacionalización **41**

RESOLUCIÓN N° 276

(Abril 28 de 2005)

Por la cual se promulga el Proyecto Educativo Institucional PEI

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en ejercicio de sus funciones estatutarias consagradas en el literal «a» del artículo 31, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario afirmar el carácter esencialmente educativo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Que en los estatutos de la Corporación están contenidas en forma general los principios que fundamentan y las metas que ha de perseguir la Universidad.

Que, de acuerdo con los postulados de la Constitución Política de Colombia y con los Artículos 3° y 28° de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y el Artículo 73 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, las instituciones educativas deberán elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional.

Que el Proyecto Educativo Institucional de la UNAB es la guía que orienta toda la labor académica de la institución y su formulación está en continua construcción con la participación de toda la comunidad académica.

Que es necesario divulgar ante la Comunidad el contenido del Proyecto Educativo Institucional.

En atención a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO Promulgar el documento "Proyecto Educativo Institucional" a fin de que sea conocido y aplicado por toda la Comunidad Universitaria de la UNAB.

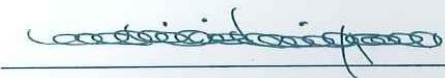
ARTÍCULO SEGUNDO Promover el estudio y aplicación del Proyecto Educativo Institucional en los diferentes espacios de formación docente, así como en el Currículo y Plan de Estudios de cada uno de los programas que administra la Universidad.

Dada en la Rectoría de la Universidad Autónoma de Bucaramanga a los veintiocho días del mes de abril de 2005.

Comuníquese y Cúmplase,



GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector



MARÍA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General

Presentación

Durante los años 1991 a 1993 la Dirección de la Universidad desarrolló un diagnóstico institucional, al final del cual reconoció la necesidad de actualizar su Proyecto Educativo a partir de los principios y valores enunciados por los fundadores, de manera que el cultivo de la ciencia estuviera subordinado a su propósito central, el desarrollo humano.

Para ello se creó el equipo de investigación del PEI, que viene trabajando desde 1994 con dos responsabilidades: la investigación y la asesoría curricular. La primera, concebida desde el modelo de Investigación Acción Participación, se ha propuesto diseñar y probar un modelo curricular con la participación de todos los miembros de la comunidad académica, en un permanente intercambio entre la Dirección de la Institución, el Equipo Investigador, las Direcciones de las Facultades, Programas, Departamentos y los Docentes.

Desde la primera actualización del currículo en 1995 y la segunda en 2000, las discusiones en los seminarios de docentes y en los encuentros de facultades, la participación de investigadores externos en temáticas tales como los contextos socioeconómico, político, filosófico, de ciencia y tecnología y de la educación superior, condujeron a definir criterios y formular políticas acerca de la formación de profesionales e investigadores que articularan los principios institucionales con las tendencias del desarrollo nacional, regional y global.

La primera publicación del PEI en 1999, así como otros documentos producidos o facilitados por la Vicerrectoría Académica, han sido objeto de estudio y discusión por parte de la comunidad académica en los diversos seminarios pedagógicos y encuentros de Facultades, con lo cual se ha enriquecido y precisado conceptualmente. El presente documento recoge los frutos del trabajo realizado desde entonces.

Contexto

Contexto Mundial

Una de las características del mundo contemporáneo es la gran velocidad de los cambios, particularmente en tres ámbitos: los conocimientos, que crecen en progresión exponencial; el trabajo, cuyas formas se entremezclan y evolucionan permanentemente para atender nuevas necesidades y, en tercer lugar, los sistemas tecnológicos de comunicación, cada vez más complejos en sus posibilidades, fáciles de usar, rápidos y al alcance de más personas.

Ello hace que los programas académicos deban flexibilizarse, reorientar los contenidos informativos hacia el logro de competencias básicas y aprovechar los recursos tecnológicos disponibles,

Desde la perspectiva económica y política, la globalización ha convertido al planeta en un inmenso mercado único, en el que las identidades culturales pierden reconocimiento y grandes grupos transnacionales y bloques económicos ganan protagonismo frente a los tradicionales estados nacionales. La competitividad se convierte entonces en requisito de supervivencia y la internacionalización el ambiente natural del desarrollo profesional.

En consecuencia, la formación universitaria ha de orientarse simultáneamente a la inserción en el mundo y a la valoración de la propia cultura, con la participación en redes de diversa índole.

La filosofía, que abandonó su pretensión de superioridad ante las ciencias, continúa con su propósito de totalidad al poner en cuestión todos los aspectos de la existencia de los individuos y formular alternativas éticas para pensar de manera global el papel de las personas frente a todas las formas de vida, con lo cual los derechos humanos y la conservación del planeta devienen en responsabilidades de cualquier persona.

De ello se deriva que una formación contemporánea ha de promover los valores de la convivencia para la construcción de redes sociales que propicien una vida de calidad para el mayor número de personas.

Contexto Nacional

Texto elaborado por el doctor Alfonso Gómez Gómez, vicepresidente de la Junta Directiva de la UNAB, en noviembre de 2004.

Los males que hoy estamos sufriendo en la sociedad colombiana no están distantes de las deficiencias de la educación que se ha impartido en los tiempos anteriores. No quiere decir esto que los enseñantes hayan carecido de esfuerzo y generosidad, sino que no se acometió la tarea atinada para entender los cambios básicos que han acontecido en esta época en la ciencia y en la sociedad, definidos

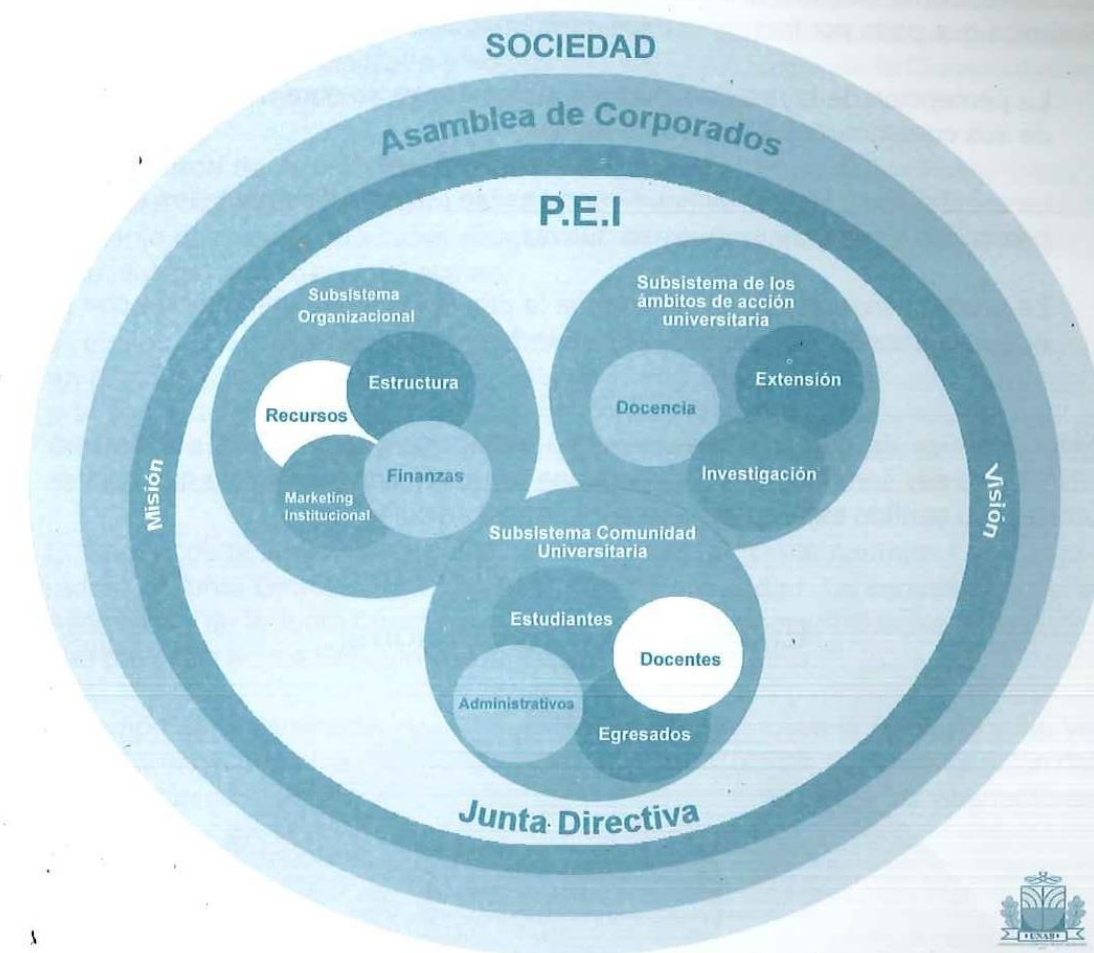
en el florecimiento de nuevas visiones de la realidad y las consecuencias sociales de esta intensa transformación cultural. La mente misma tiene que transformarse, habituada como ha estado a formas imitativas, dominadas por el prejuicio. Urge salir de la contradicción entre tales ataduras y la invasión informática que floreció ante nuestros ojos.

Hemos de admitir que no se ha preparado a las mentes jóvenes para asimilar el bien cultural superior que es la plenitud de la convivencia democrática, pues de la indiferencia se pasó fácilmente al ejercicio de la violencia, a la intolerancia que postra la libertad, al dinero sucio del narcotráfico, al deterioro del medio ambiente, al abuso de las drogas, factores estos que conspiran contra el auténtico bienestar y la sólida convivencia, cuando no llevan a la aceptación llana de la defraudación del Estado como medio de mejorar, en detrimento de todo el pueblo. Sucintamente, son estas algunas de las secuelas derivadas de un déficit en la enseñanza que dejó de predicar vigorosamente valores esenciales como basamentos de la sociedad. En estas falencias y en sus consecuencias radica la esencia de los males presentes.

Admitido que hay en cada ser un auténtico microcosmos que constituye universo particular de cada vida, se requiere buscar la expresión positiva de atributos, deberes y derechos, sin daño al prójimo integrante de lo colectivo.

Los males sociales deben atacarse desde la educación; no hay otro recurso más efectivo. Surge la pregunta de qué es la educación y qué espera la sociedad de ella. La respuesta debe ser inmediata y operante. La tensión educativa tiene su propio meridiano en cada época, y hoy presenta las características brevemente enunciadas. Como la educación debe ser semejante a la vida, la existencia humana de hoy en Colombia requiere docencia y aprendizaje adecuados a las dificultades presentes. Hay una jerarquía de valores para cada momento histórico, que debe interpretar ágilmente la educación. De no ser así, los problemas crecerán y sus remedios irán a la zaga. No se oculta la agravación de los males del conjunto social si no se procede con acierto y prontitud. La formación profesional superior no puede obrar dejando de lado estas urgencias, dado que cada profesional, hombre o mujer, ha de ser agente activo de una misión social, para dar alta medida en sus obligaciones morales, cívicas y ejemplares en cada situación que le depare su vida particular. Necesitamos una educación para corregir el desconcierto actual.

Sistema UNAB Marco de Referencia



La Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, es una corporación educativa organizada de acuerdo con las leyes colombianas como entidad sin ánimo de lucro. Con su Visión, Misión y Proyecto Educativo Institucional es un componente de un sistema mayor, el sistema educativo colombiano que busca responder a las demandas de la sociedad.

El sistema de la Universidad está compuesto por varios subsistemas que resultan de articular determinados componentes:

- Un **Subsistema de Ámbitos de Acción Universitaria**, conformado por la "Docencia", la "Investigación" y la "Extensión". Su articulación expresa la Misión de la Universidad.
- Un **Subsistema de Comunidad Universitaria**, conformado por "Estudiantes", "Docentes", "Administrativos" y "Egresados", que agrupa a las personas encargadas de poner en escena los ideales de la Universidad.

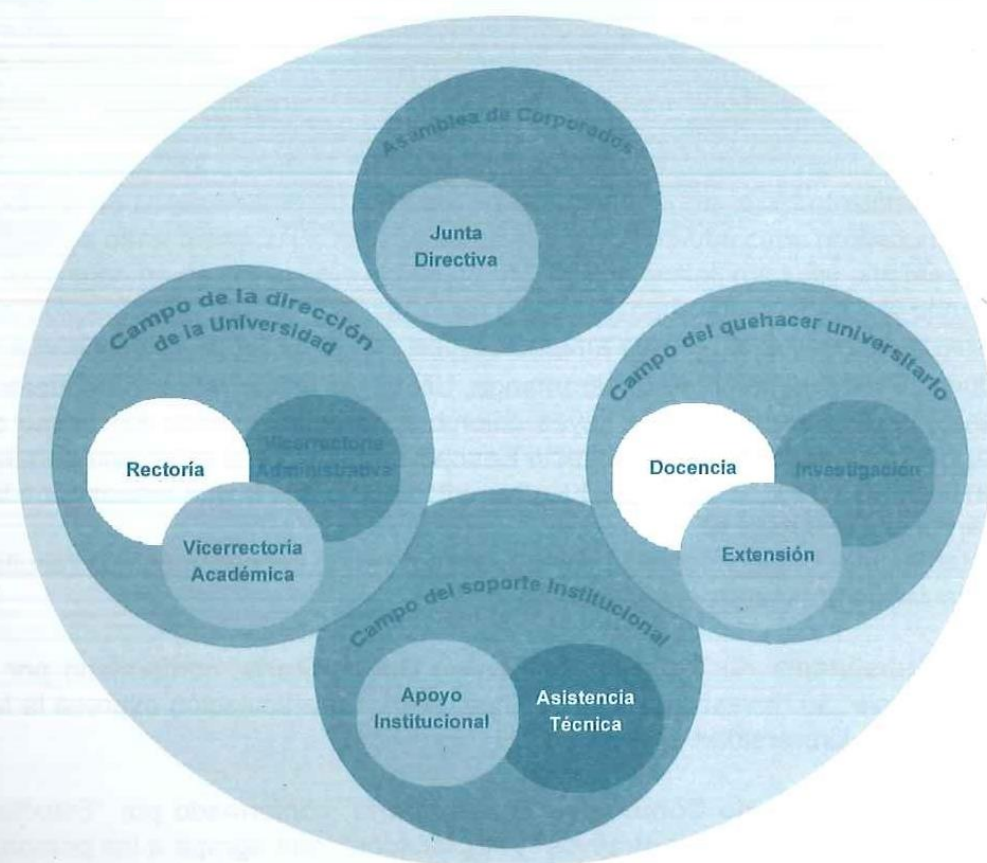
- **Un Subsistema Organizacional**, configurado por los componentes "Estructura", "Recursos físicos, técnicos y tecnológicos", "Finanzas", "Promoción y oferta de servicios", articula los soportes que permiten la acción de la Universidad.

La UNAB, como conjunto y en cada uno de sus subsistemas, se mueve en una dinámica que pasa por tres momentos interdependientes:

- La percepción de la realidad interna y externa, que se abre a la comprensión de sus componentes y de otros sistemas.
- La asimilación y recreación, que hace posible juzgar críticamente los aportes percibidos e imaginar propuestas nuevas.
- La producción, con la cual se expresa la propia identidad, enriquecida con lo que se aprende o asimila de la experiencia vivida.

Esta dinámica de percepción-asimilación, recreación y producción del sistema UNAB y de sus componentes configura una red intrincada y compleja que corresponde a su sentido estético en la armonía de su articulación.

Estructura Organizacional



Para el cumplimiento de su Misión, la Universidad estructura su trabajo en campos de actuación, determinados por las políticas, fines, objetivos y metas que le confiere la organización. Son **campos de actuación institucional**: la Dirección de la Universidad, el Quehacer Universitario y el Soporte Institucional.

Los Campos de Actuación Institucional se despliegan en Ámbitos de Acción, entendidos como espacios en los cuales suceden las actividades de la organización de una manera especializada y coordinada por la Dirección de la Universidad en cumplimiento de objetivos derivados de la Misión.

Los **Ámbitos de Acción Institucional** se despliegan en unidades académicas y dependencias, definidas como espacios en los cuales actúan los equipos, en cumplimiento de responsabilidades delegadas que se orientan al logro de las metas y objetivos del ámbito en cual actúan.

El equipo es la unidad básica de la labor universitaria mediante la cual se ponen en práctica Misión, Visión, Valores, planes y programas institucionales. Los equipos son académicos o administrativos. Son académicos los constituidos en el campo del quehacer universitario y administrativos los constituidos en los campos de la Dirección General y del Soporte Institucional.

El Campo de la Dirección General del sistema lo forman la Asamblea de Corporados, la Junta Directiva y la Dirección de la Universidad. La constitución de la Asamblea y de la Junta Directiva, lo mismo que sus responsabilidades se encuentran previstas en los Estatutos de la Corporación Educativa.

El campo de la **Dirección de la Universidad** lo constituyen la Rectoría y las Vicerrectorías Académica y Administrativa. Las responsabilidades y designación del rector están previstas en los Estatutos de la Corporación. Las de los vicerrectores son definidas por la Dirección General de la Universidad.

El campo del Quehacer universitario está constituido por los ámbitos de docencia, investigación y extensión universitaria. El ámbito de la docencia está integrado por la Dirección de Currículo, Formación de Docentes, los Decanatos de las Facultades, y las Direcciones de Programas y Departamentos.

Las Facultades son las grandes unidades de la estructura académica de la UNAB. Disponen de autonomía para administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo; coordinar, dirigir y administrar investigación, docencia y extensión en todas las modalidades y niveles en un área del conocimiento y en áreas afines. Son responsables de la administración del currículo.

La dirección de las Facultades corresponde a los decanos y la de los Programas a los directores de Escuela. Estas unidades cuentan para su funcionamiento con organismos colegiados que actúan como consultores en la gestión curricular: la Facultad, con el Consejo de Facultad y la Escuela o Programa con el Comité Curricular.

Para el cumplimiento de las responsabilidades de la Facultad, el decano, sus coordinadores y los directores de programa constituyen un equipo de trabajo con liderazgo individual en el primero.

Las coordinaciones académicas son oficinas técnicas especializadas, de apoyo a las Facultades y de asesoría a los Programas de Pregrado en las áreas que coordinan. Cada Facultad cuenta con una Coordinación de Investigación y de Posgrado y cada Escuela o Programa con una Coordinación Académica.

Las Escuelas o Programas son unidades académicas adscritas a las Facultades; administran programas de pregrado y están constituidas por el director, la coordinación académica y los equipos docentes. Se nutren disciplinariamente de los Departamentos para prestar sus servicios académicos internos y externos.

Los Departamentos son unidades académicas adscritas a una Facultad, especializadas en un área del conocimiento y prestan sus servicios de docencia, investigación y extensión a los programas de la Universidad.

El Ámbito de Investigación está integrado por la dirección ejecutiva, los centros y los grupos de investigación.

El Ámbito de Extensión está integrado por la dirección ejecutiva y las coordinaciones de Consultoría, Educación Continua, Práctica Académica, Gestión Tecnológica, Apoyo Empresarial y Extensión Cultural.

El Campo de Soporte Institucional lo conforman los ámbitos de asistencia técnica, apoyo institucional y servicios. Para el cumplimiento de sus responsabilidades es un equipo de trabajo administrativo con liderazgo en la Dirección de la Universidad.

La organización de la gestión académica en grandes áreas del conocimiento, la promoción y el desarrollo de la producción de conocimiento, la proyección de sus resultados en el mejoramiento de la sociedad, lo mismo que el ordenamiento y racionalización de sus recursos, proporcionan a la Institución el sentido del liderazgo que promulga su modelo educativo.

Capítulo I

Propuesta de Formación

1. Perspectiva Estética del PEI

Cuando hablamos de la Perspectiva Estética del PEI UNAB, nos referimos a un paradigma desde el cual tiene un particular sentido todo lo que se propone en el Proyecto Educativo. No es simplemente un valor que se privilegia sino una manera general de pensar.

Esta representación del mundo orientadora del PEI coincide con otras maneras contemporáneas de interpretación que buscan superar ciertas limitaciones del discurso tradicional de occidente, derivadas de la sobrevaloración del análisis como herramienta de conocimiento. Son los llamados pensamiento sistémico, pensamiento complejo, pensamiento cibernético y pensamiento ecológico, los cuales recuperan las múltiples relaciones que se dan en cualquier fenómeno y permiten considerarlo en su totalidad. También coincide con el llamado constructivismo radical, en cuanto considera que todo conocimiento es producto humano, construido socialmente, y no la copia o descubrimiento de una verdadera realidad ajena al ser humano.

La denominamos Perspectiva Estética por su relación con los variados significados que el término ha tenido en la cultura occidental. Desde los griegos, que acuñaron la palabra *aísthesis* para referirse a la sensibilidad humana, hasta nuestro uso castellano de su antónimo 'anestesia' (*an-aísthesis*) descubrimos tres 'momentos' o tres 'dimensiones' de la sensibilidad: la capacidad de percibir el exterior por medio de los sentidos, la capacidad de dejarnos afectar por las percepciones, relacionándolas entre sí o con otras anteriores para re-crearlas y la capacidad de expresarnos como culminación del proceso anterior.

También la palabra Estética ha sido relacionada con la belleza, como teoría de la sensibilidad o reflexión sobre el arte. En la tradición clásica, lo bello se reconoce en cualidades tales como armonía, equilibrio e integridad y la obra de arte se concibe ante todo como creación o recreación. Una perspectiva estética promueve estos valores para cualquier expresión humana.

En una dirección semejante, asociamos los conceptos de creación y de recreación con las características del juego. En el ámbito de la interpretación artística, varias lenguas occidentales denominan con la misma palabra la acción de jugar y la de tocar un instrumento (*jouer*, en francés; *spielen*, en alemán y *to play* en inglés) con lo cual lo

estético implica también propiedades como la diversión, el gozo, la apuesta por algo en medio de la incertidumbre y la creatividad requerida ante lo inesperado.

Como una de las connotaciones fundamentales de la noción de equilibrio es la de fuerzas encontradas en tensión, una visión estética del mundo lo concibe como una red muy compleja de fuerzas que operan en diferentes direcciones, cuyos puntos de encuentro son los nodos o nudos que constituyen las diversas realidades.

En el caso de los seres humanos, nunca acabados, se evidencia que nuestra identidad es construida según la apertura que tengamos hacia realidades ajenas, la habilidad de apropiarnos de parte de ellas, recreándolas, y las formas como las expresemos mediante diferentes lenguajes. La identidad es un asunto social y se estructura en la interdependencia.

Una vida armoniosa y equilibrada le concede un espacio adecuado a cada forma de conocimiento, sin desmesura de ninguno de ellos, así como cultiva estéticamente sus dimensiones intelectual, afectiva y corporal. Una vida estética desconfiada de las pretensiones absolutas de cualquier valor: ni el dinero ni el poder ni el conocimiento ni el placer pueden erigirse en únicos.

Esta perspectiva estética se refleja en el Proyecto Educativo, en el diseño curricular y en la estructura organizacional de variadas maneras:

Como proyecto, le apostamos a la humanización sin la certeza de lograrla por completo, en un juego colectivo lleno de incertidumbres y apasionante por la continua presencia de lo inesperado que convoca a la creatividad y a la innovación. Nuestro proyecto siempre está en construcción.

Su objetivo es el desarrollo humano integral, que reconoce y propicia la expansión armoniosa de las dimensiones de la persona. Considera el aprendizaje de competencias –no de simples conocimientos– para contribuir al desarrollo social: un profesional es un ciudadano que conoce una disciplina y la pone al servicio de la colectividad.

La metáfora pedagógica es la conversación entre maestros y alumnos acerca de los conocimientos, en la que cada paso es un ejercicio del espíritu: escuchar como abrirse a lo otro, asimilar como comparar con lo ya sabido y expresar como exteriorizar lo propio o apropiado.

Esta misma metáfora nos sirve para comprender cómo se ha construido todo lo humano: las ciencias, el arte, la religión o la política. Por eso, en cada semestre, la investigación y la práctica soportan la docencia y el aprendizaje en núcleos integradores en los que confluyen diversas perspectivas de cursos y de docentes; por eso los docentes trabajan en equipos, no aislados, y configuran su identidad mediante su investigación y su producción.

Una visión estética se expresa también en la administración, cambiando la organización tradicional (que separa los espacios de acción y de poder en forma de pirámide) en una organización plana, con interacción de sus miembros, pero con responsabilidades definidas. La fluidez de la comunicación, ayudada por nuevas

tecnologías, dinamiza los procesos y facilita su evaluación permanente con información confiable, lo cual favorece la articulación de las distintas dependencias y funciones de la Universidad y de ésta con el entorno social.

2. Conceptos Fundamentales

Por "Proyecto" entendemos un movimiento que lanza hacia delante, una dinámica orientada hacia un determinado horizonte de sentido. Proyectarse es precisar una dirección, es proponerse una determinada conquista y ordenar todo hacia su consecución. Un Proyecto es siempre un sueño, una apertura a mundos posibles; una apuesta a lo que no existe, pero cuya existencia se ve como factible.

En todo proyecto se presenta una tensión que lo hace dinámico y a la vez le permite hacerse consistente: la relación entre la 'tradición' y la 'innovación'. La primera aporta la mirada práctica que pone los pies sobre la tierra y evita que se desconozcan ciertas conquistas que una persona o institución ha logrado a través de su historia. La segunda aporta la imaginación, la representación de una nueva existencia; con ella se abren posibilidades que no existían o que no se habían descubierto. Una de las condiciones de éxito de un proyecto está en saber armonizar dicha relación.

El Proyecto de la UNAB se define por su característica de "educativo". Significa que está centrado en la educación; que esa es la acción que lo convoca y que sobre ella se traza el horizonte de sentido de la Institución.

En la UNAB el concepto de Educación se entiende como la acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación.

Al definir la Educación como una 'acción' se quiere decir que es una actividad siempre consciente e intencional; la autonomía a la que se refiere, se entiende como la conquista de la propia identidad. El ser humano alcanza la mayoría de edad en su formación cuando se sirve de la propia razón y hace uso público de ella.

La educación propicia espacios para la formación de los individuos. La diferencia entre educación y formación está en que la primera es una fuerza exterior al sujeto y la segunda brota del interior del individuo mismo. El educador educa, no forma; quien se forma es el estudiante al hacer sus propias elaboraciones con aquello que su educador le ha dado.

Proyecto Educativo Institucional significa un proyecto de la comunidad educativa, no de unos cuantos individuos y que compromete a pocos, sino a todos los actores de dicha colectividad, involucrados en la construcción y puesta en escena de ese sueño de mundos posibles.

El PEI propicia espacios para que el ser humano construya su esencia, que es hacerse cada vez más persona, caracterizado por la conciencia de sus acciones y la voluntad para ejecutarlas. Vive su vida como proyecto que articula conocimientos y decisiones con un horizonte de sentido. La persona es un ser que se mueve

entre el acto y la potencia, entre el ser y el poder ser más. Por eso está en continuo proceso de crecimiento, de desarrollo. Los estudios en la UNAB corresponden a una etapa del proceso de formación.

Se dice que el Proyecto Educativo Institucional UNAB apunta hacia la formación integral porque sus acciones están encaminadas a favorecer que cada uno de sus actores desarrolle armónicamente sus dimensiones.

El concepto de dimensión indica una perspectiva desde la cual se configura el espacio físico (anchura, longitud y profundidad). Por analogía, se refiere a las facetas y a los puntos de vista desde los cuales se puede considerar un todo. La persona posee varias dimensiones y está llamada a crecer armónicamente en cada una de ellas. Desde nuestra perspectiva, la persona tiene tres dimensiones básicas: Intelectual, Afectiva y Corporal.

3. Fundamentos

Entendemos por Fundamentos aquellas posiciones filosóficas y científicas, justificadas, que constituyen el soporte teórico del Proyecto Educativo Institucional y desde las cuales adquieren un sentido particular todos sus componentes.

3.1 Fundamento Antropológico

La reflexión filosófica que responda a la pregunta "¿Qué es el hombre?" ha de partir no sólo de la experiencia de quien reflexiona, sino de las construcciones elaboradas por las diferentes ciencias que estudian fenómenos humanos (Biología, Sociología, Historia, Psicología, Lingüística, Economía, Antropología Física y Antropología Cultural, entre otras). De allí hemos extraído tres características que distinguen a los seres humanos de otras especies, referidas a los ámbitos biológico, psicológico y social.

Desde el punto de vista **biológico**, el animal humano, a diferencia de los mamíferos más cercanos, viene al mundo en estado embrionario, inacabado, y requiere de un tiempo comparativamente más largo antes de alcanzar la madurez; carece de órganos especializados para adaptarse a un ambiente natural determinado (garras, piel protectora, músculos poderosos, sentidos agudos) así como de mecanismos instintivos que orienten su acción: la memoria genética es reemplazada por la memoria psicológica. Estas condiciones hacen del aprendizaje el factor determinante para la supervivencia, obtenido de la experiencia, individual y colectivamente considerada.

Desde el punto de vista **psicológico**, el ser humano tiene una capacidad de representación inmensamente mayor que cualquier otro mamífero. Su condición simbólica le permite ir más allá de la información proporcionada por los órganos de los sentidos y de esta manera las cosas no simplemente existen, sino que significan algo distinto a ellas mismas. Mediante la imaginación confiere sentido a las situaciones y crea mundos de ideas y de sentimientos, la mayoría de las veces con la ayuda de la herramienta simbólica más poderosa, creada por él y exclusiva de la especie: el lenguaje articulado.

Esa potencialidad representativa le permite distinguir el pasado del presente e imaginar el futuro; comparar sus deseos e imaginaciones con realidades externas a ellos; imaginar situaciones inexistentes y relacionar causas con efectos. Además, no sólo tiene conciencia sino que se percata de ello por la reflexión. Este conjunto de aptitudes configura las condiciones de la libertad, por la cual escoge y decide ante varias posibilidades presentes, en razón de un futuro imaginado.

Desde la perspectiva **social**, el ser humano es creador de cultura, como memoria colectiva, considerada en tres conjuntos de manifestaciones, íntimamente relacionados entre sí: Crea objetos y procedimientos para transformar su entorno, con el fin de hacer más cómoda su vida (cultura material); crea las instituciones, como sistemas de relaciones entre sus congéneres, con el fin de regular la satisfacción de necesidades individuales en consonancia con la vida colectiva (cultura social y política) y crea complejos sistemas simbólicos de ideas y valores, mundos de representación que le dan horizonte de sentido a la vida de sus miembros (cultura espiritual)

De las características anteriormente mencionadas surgen varias consideraciones que le dan un particular sentido humano al Proyecto Educativo:

- El aprendizaje, individual y colectivo, es condición de supervivencia.
- La reflexión es condición de posibilidad del ejercicio de la libertad.
- Por el hecho de ser libre el individuo humano es persona, tiene una dignidad por la cual nadie puede ser usado como medio para los fines de otro.
- Si uno de los frutos de la experiencia es la creación de mundos simbólicos, cada uno de los cuales procede de un espacio y un tiempo determinados, no se puede afirmar taxativamente que una cultura es mejor que otra o que un saber es superior a otro. Es preciso asumir una postura comprensiva hacia costumbres, ideas y valores ajenos, con el fin de construir o reconstruir, mediante la conversación, aquellos que favorezcan la vida colectiva.
- Como el ser humano nace para aprender, los procesos de formación implican un primer momento en que se adquieren hábitos, rutinas, técnicas, ideas y valores, ganados por la experiencia colectiva e impuestos a quien aprende, luego de lo cual el individuo critica, aporta, modifica y propone otros, discutidos y aceptados o no por los demás, en el ámbito que se trate. Así se han construido las ciencias, las artes, la política y, en general, todas las manifestaciones culturales.
- Por el hecho de ser simbólico, el ser humano es ante todo un **proyecto**; es decir, nunca está acabado; es capaz de proponerse metas en el futuro y realizar acciones para lograrlas; tiene sueños e imaginaciones posibles y se esfuerza en volverlos realidad. Hacerse humano es una tarea de todos los días y nunca podremos decir que ya estamos completamente hechos.
- A causa de ser sociales, todos los seres humanos nos formamos dentro de una **cultura** que nos confiere una particular manera de vivir en el mundo, de comprenderlo y de actuar en él. Las ideas, los valores, las costumbres y los

objetos que usamos pertenecen a nuestro grupo social y lo diferencian de otros grupos. Este concepto de cultura nos permite comprender que existen diversas maneras de vivir y de pensar sin que haya una que deba imponerse a las otras.

- Una característica de la vida humana, derivada de su condición simbólica, es la **tensión permanente** entre los deseos y la realidad, entre la identidad individual y la colectiva, entre el presente, el pasado y el futuro. Somos seres del conflicto pues soñamos con la eternidad y nos morimos; queremos ser independientes, pero necesitamos a los demás; nos proponemos metas y muchas veces hacemos lo contrario para lograrlas.

3.2 Fundamento Psicológico

La propuesta de formación de la UNAB se funda en un concepto integral y armónico del desarrollo de cada una de las dimensiones del estudiante (corporal, afectiva e intelectual), situado en un contexto específico que le permite y determina su crecimiento como miembro de una colectividad con la cual se compromete.

El aprendizaje es un proceso interno y activo en el cual el individuo busca información, la reorganiza, se fija metas y planes, soluciona problemas y construye sentido a sus experiencias; en cada momento de aprendizaje adquieren importancia los conocimientos previos, las creencias, las emociones, las expectativas, los recuerdos, las relaciones con los demás y con el entorno. El estudiante es competente cuando, con su propio estilo, piensa, procesa, interpreta la realidad y actúa adecuadamente.

El modelo de la UNAB considera a las personas como organismos que interactúan en un entorno físico y social, y a la complejidad del aprendizaje como una de sus características fundamentales, por lo cual cada estudiante puede tener varios caminos, dependiendo de las tensiones y las contradicciones que se le presenten. Concibe el desarrollo como un proceso impreciso y no uniforme porque sus espacios son intervalos que cada individuo vive de acuerdo con su particular aprendizaje.

La mayoría de los estudiantes de la Universidad son adolescentes y jóvenes adultos, por lo cual es preciso caracterizar esta etapa de la vida, cuyos cambios configuran campos de tensiones que es necesario tener en cuenta para favorecer el aprendizaje:

- Durante estos años se produce una reconstrucción de la identidad (niño-joven-adulto) tanto individual como social. La necesidad de reconocerse como persona distinta, individualizada y autónoma plantea muchos retos con los que se debe enfrentar, apoyado por la familia, la institución educativa y sus pares.
- Se alcanza un nuevo y complejo nivel de pensamiento que permite concebir los fenómenos de manera distinta, caracterizado por una mayor autonomía y rigor en el razonamiento (pensamiento formal).

- Desde el punto de vista de los valores, se desarrolla el juicio con la formación de un criterio moral propio que trasciende el cumplimiento de normas convencionales, soportado en el pensamiento formal y el discurso hipotético deductivo.

El Proyecto Educativo de la UNAB, mediante el diseño de un currículo flexible, responde a estas características generando espacios abiertos de formación y de expresión que permitan al estudiante la construcción de su propia identidad.

3.3 Fundamento Epistemológico

Debido a nuestra condición simbólica, los seres humanos tenemos representaciones mentales, las cuales relacionamos con los objetos, nuestro propio yo o las demás personas, por medio de lenguajes. En general, conocer es imaginar, nombrar e identificar.

Pero esto es sólo un tipo de entendimiento en el cual el lenguaje verbal es el más importante. A veces conocemos fenómenos o cosas que no somos capaces de nombrar; por ejemplo, cuando escuchamos una melodía que nos evoca sentimientos nostálgicos, o cuando nos representamos formas, figuras y movimientos, o cuando comprendemos nuestros propios sentimientos o los de un amigo, o cuando realizamos ciertas operaciones matemáticas o, también, cuando sabemos cómo movernos para arreglar un artefacto dañado, para hacer un dibujo o para jugar fútbol. En todos estos casos se trata de auténticos conocimientos con el uso de diversos lenguajes: verbal, musical, espacial, emocional, matemático o corporal. Cada uno de tales saberes tiene particulares formas de lograr el reconocimiento social, no sólo por el tipo de lenguaje que usa sino por los procedimientos de validación.

Habiendo aceptado que hay muchos tipos de conocimientos, conviene precisar uno en particular, llamado **científico**, motor de buena parte del desarrollo económico del mundo moderno y fundamento de la mayoría de las profesiones en que la UNAB educa.

La ciencia, o mejor, las ciencias, ya que hay muchas y muy diferentes, se caracterizan por sus métodos para establecer nuevos conocimientos y probar y organizar los ya logrados. El conocimiento científico es **sistemático**, en cuanto forma una estructura compleja de definiciones y procedimientos precisos que se articulan como una red, dentro de la cual cada elemento tiene sentido; es **racional**, lo cual quiere decir que se mueve por las reglas de la razón y no por el poder de quien afirme o niegue algo; es **objetivo**, en cuanto siempre se refiere a objetos o procesos observables, no a valoraciones, y al mismo tiempo es **social** porque su validación se hace de manera intersubjetiva; es **preciso**, en cuanto usa un vocabulario y una gramática que no admiten ambigüedades; es **crítico**, porque permanentemente está buscando en dónde se cometen errores o fallan sus teorías; y es **histórico**, por cuanto sus procedimientos, sus conceptos y sus teorías son construidos por comunidades científicas que evolucionan y por tanto sólo son válidos en tiempos y espacios determinados.

Esta última cualidad del conocimiento científico es asumida desde la posición de Toulmin, quien postula la Ecología Intelectual al afirmar que los conocimientos se organizan como poblaciones que evolucionan de manera semejante a las especies.

Esta concepción del conocimiento como construcción social y no como el reflejo de una realidad "verdadera" se traduce en el currículo propuesto como alternativo; esto es, que combina muchas formas de enseñar, así como hay variadas formas de aprender; que programa aquello que los profesores consideran conocimiento deseable y a la vez se abre a aquello que los estudiantes perciben como interesante.

El conocimiento no se produce en el estudiante de afuera hacia adentro, aprendiendo mecánicamente lo que se le enseña, ni tampoco es el descubrimiento de las verdades ocultas en la realidad: es fruto de la interacción activa entre los significados que cada uno ya posee y las informaciones nuevas que le llegan del exterior. Una concepción tal del conocimiento se expresa en los núcleos integradores, que articulan saberes de diversas disciplinas con la participación de varios docentes, alrededor de intereses prácticos y coyunturales.

3.4 Fundamento y Modelo Pedagógico

Dentro de los modelos pedagógicos contemporáneos, el nuestro comparte planteamientos del social-cognitivo, uno de cuyos postulados afirma que los aprendizajes deben ser significativos, que impliquen reflexión, comprensión y construcción de sentido. La mente es una estructura multidimensional, activa y transformadora, que produce ideas y teorías a partir de los saberes previos del sujeto. El aprendizaje es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas; aprender implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva, por lo que el estudiante es un procesador activo de la información.

El estudiante es visto como una persona capaz de aprender con un estilo cognitivo particular, manifestado en las diversas formas de conocer, pensar, procesar e interpretar la realidad, en lo cual confluyen condiciones individuales y sociales.

Al desarrollo de las capacidades debe corresponder una toma de conciencia y compromiso de quien aprende para ser cada día más persona. En su intento, el estudiante inicia acciones para aprender a aprender con la mediación del maestro, los textos, el contexto y sus pares.

Siguiendo a Vigotsky, el margen de incidencia de la enseñanza está determinado por la diferencia entre lo que el estudiante es capaz de aprender por sí mismo (zona de desarrollo real) y lo que es capaz de aprender con la participación de otros más competentes (zona de desarrollo próximo).

El estudiante es quien elabora sus nociones y conceptos, fortalece sus operaciones intelectuales y funciones cognitivas para apropiarse un lenguaje científico, tecnológico y creativo. En este proceso el profesor llega a ser un mediador que conoce aspectos relacionados con el desarrollo integral de sus estudiantes y los anima a abordar sus problemas y a asumir una posición crítica frente a la vida.

La enseñanza demanda del profesor no sólo pensar cómo a partir de los conocimientos construidos por el aprendiz es posible contribuir a su formación, sino además conocer y dominar los contenidos de las disciplinas en su especificidad para idear las formas de hacerlos comprensibles.

Se requiere paralelamente apoyar al estudiante para que eleve la autoestima y desarrolle habilidades que le permitan relacionarse armónicamente con el grupo.

El modelo pedagógico de la UNAB se caracteriza porque:

- Define como valor fundamental el desarrollo humano.
- Propone el desarrollo de la autonomía como máximo logro del proceso educativo.
- Privilegia el desarrollo armónico de las dimensiones de la persona, orientado al logro de competencias.
- Propicia aprendizajes significativos sobre saberes disciplinarios, profesionales y de contexto.
- Atiende la formación de valores éticos, estéticos y lógicos.
- Destaca la conversación abierta y creativa como estrategia para la formación.
- Incorpora tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de construcción del conocimiento.
- Reconoce diversas clases de conocimiento, formas de alcanzarlo y métodos para propiciarlo.
- Diseña un currículo alternativo por competencias, caracterizado por la integración del conocimiento en núcleos, el trabajo en equipos docentes, la investigación y la práctica como sus soportes.

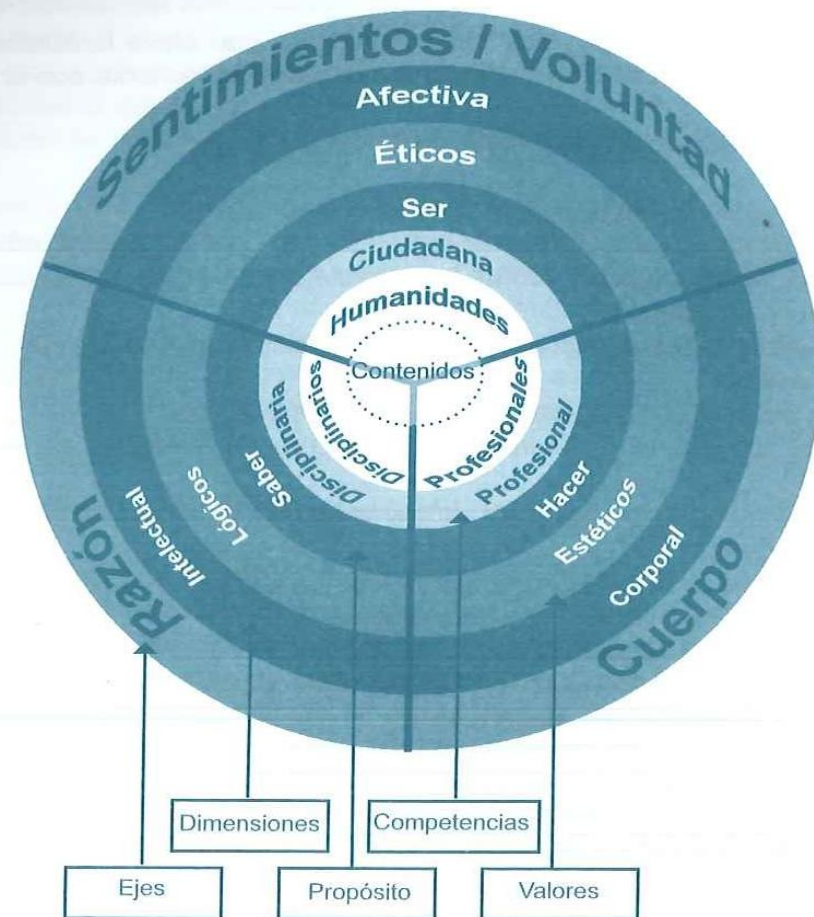
4. Propósitos de la Formación

El Proyecto Educativo se propone apoyar la formación integral de personas, orientada hacia el logro de competencias sociales, disciplinarias y profesionales, enmarcada en los principios de armonía, autonomía y conocimiento, desde los cuales se valoran especialmente el equilibrio, la sensibilidad, la integridad, la tolerancia, la responsabilidad social, la interdependencia, la incertidumbre, la razonabilidad y la creatividad.

Para ello favorece en el estudiante el desarrollo de las dimensiones:

- Afectiva, de modo que adquiera conciencia y valoración de sí mismo y de los otros, acepte las diferencias y reconozca la importancia de la interdependencia en la construcción de proyectos.
- Cognitiva, de modo que amplíe el horizonte de sensibilidades, pensamientos, conceptos, teorías y métodos; ejercite la reflexión crítica, el análisis y la síntesis para construir su propia representación de la realidad.
- Corporal, de modo que asuma responsablemente su corporeidad y se exprese creativamente mediante múltiples lenguajes.

5. Estructura de la Formación



EJES	DIMENSIONES	VALORES	PROPÓSITO	COMPETENCIA	CONTENIDOS
Cuerpo	Corporal	Estéticos	Hacer	Profesional	Profesionales
Sentimientos Voluntad	Afectiva	Éticos	Ser	Ciudadana	Humanidades
Razón	Intelectual	Lógicos	Saber	Disciplinaria	Disciplinarios

La estructura de la educación en la UNAB tiene como propósito la formación integral para el desarrollo humano y está sustentada en tres ejes fundamentales:

El cuerpo, como la materia biofísica que posibilita a la persona el contacto con la naturaleza y las construcciones humanas, mediante la sensibilidad y las capacidades expresivas. Nuestra propuesta educativa privilegia en esta dimensión corporal

el cuidado de la salud, el cultivo de las habilidades y destrezas profesionales y los valores estéticos para la actuación idónea.

Los sentimientos y la voluntad, como condiciones de la persona para asumir la construcción de su identidad, producto de las relaciones con los otros, con las cosas y consigo mismo, y para establecer su propia manera de acercarse a la realidad, que le interesa desde las diversas perspectivas que la sociedad y el mundo le proporcionan como ideales de participación y convivencia. En esta dimensión afectiva privilegiamos el estudio de las humanidades y el cultivo de los valores éticos para el ejercicio cabal de la ciudadanía.

La razón, como el instrumento formal de representación que la persona tiene del mundo y de sí mismo, sustentado en el conocimiento de la realidad logrado por su ejercicio intelectual en diversos campos disciplinarios. En esta dimensión intelectual privilegiamos el estudio de las teorías y los métodos propios de las disciplinas y el cultivo de valores lógicos para la competencia en el saber que soporta el ejercicio profesional.

Cada eje, como se puede observar en el cuadro anterior, actúa como articulador de la gestión curricular, tanto en el ámbito de la formación como en el de la organización.

Esta organización por ejes, dimensiones, valores, propósitos, competencias y contenidos ha de entenderse desde una mirada integral. Pensar de esta manera supone reconocer que la realidad es infinitamente más compleja que el pensamiento y que éste separa analíticamente lo que está unido o relacionado funcionalmente; significa entonces reconocer que las dimensiones y sus correlatos educativos en manera alguna se pueden considerar de forma aislada o excluyente; por el contrario, se trata de fenómenos y acciones interdependientes, que tan solo se distinguen con fines analíticos de comprensión o intervención.

En la formación de la persona la integridad se manifiesta en el desarrollo armónico de las dimensiones, en el mejoramiento del ser personal que accede a un saber específico, que aplica en circunstancias propias para el cumplimiento de propósitos profesionales, en la comprensión del contexto en el cual interviene y en el compromiso con su desarrollo.

6. Metodologías y Tipos de Estudio

Las metodologías educativas de la UNAB son presencial y a distancia. La presencial hace referencia al cumplimiento de actividades educativas en las cuales el estudiante tiene relación física con las personas, medios y demás elementos que intervienen en el proceso, en unos tiempos y espacios formalizados por la Institución y a los cuales ella les concede valor formativo. En la UNAB, además de la modalidad clásica para lo presencial, también se ofrece la modalidad Dual, que conjuga sus espacios de formación con los que ofrecen las empresas. En ambos casos la Universidad propicia el uso de nuevas tecnologías que complementan y enriquecen la comunicación directa entre estudiantes y profesores.

La metodología a distancia se refiere al desarrollo de las actividades educativas sin que exista coincidencia temporal y espacial. El estudiante trabaja de manera asincrónica, no se desplaza hacia el campus de la Universidad y mantiene una permanente relación educativa con sus compañeros y docentes. Para ello la UNAB privilegia la modalidad virtual haciendo uso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación -NTIC's-.

Capítulo II

Docencia

Definición

Docencia es la relación pedagógica entre el docente y el alumno centrada en el aprendizaje. Puede verse como un escenario de actuación donde confluyen fuerzas e intereses, percibidos y expresados de múltiples maneras: para la Dirección de la Universidad, son los proyectos de formación traducidos en planes y programas; para los Profesores, su principal actividad; para los Estudiantes, la orientación de su recorrido por los diversos caminos de su formación integral y, para todos, una de las actividades que reúne la comunidad universitaria con propósitos, acuerdos de actuación, maneras de hacer y perspectivas comunes.

1. El Profesor UNAB

El modelo educativo de la Universidad requiere de un docente que sea un dialogador que facilita el aprendizaje para el desarrollo humano; experimentado en un territorio particular del conocimiento y, como tal, consciente y crítico de sus saberes y de sus limitaciones.

Como propiciador de la formación propia y ajena, dispone de teorías pedagógicas y de dispositivos didácticos que utiliza estratégicamente, de acuerdo con las personas y las situaciones que se le presentan. Su trabajo de construcción colectiva está abierto a las diferencias y es proclive a la concertación acerca de qué y cómo se ha de enseñar en el programa.

Es una persona sensible a los procesos de formación humana; conocedor de las fuerzas que intervienen en ella, bien sean de carácter psicológico, biológico o social, por lo cual actúa como investigador permanente en el campo del aprendizaje de sus estudiantes y en el de su especialidad y como innovador y creador de formas de comprender y de actuar sobre su entorno.

2. El Currículo UNAB

El currículo es un plan de formación inspirado en conceptos pedagógicos, ejecutado mediante procesos de enseñanza y aprendizaje. Son objeto del currículo, además de los planes de estudio, todas las actividades a las cuales la Institución les confiere valor formativo.

Opera como traductor, al interpretar la cultura y el Proyecto Educativo Institucional; como articulador, al lograr identidad y coherencia entre los elementos que lo constituyen y facilitar su gestión para el logro de sus propósitos y como proyector,

mostrando el horizonte de formación y posibilitando a sus participantes apreciar de forma anticipada el mundo posible que se intenta construir.

2.1 Características del Currículo

El Currículo de la UNAB se caracteriza por su manera particular de entender la flexibilidad y los créditos académicos y, en consecuencia, su estructuración por Competencias, la organización de los planes de estudio alrededor de Núcleos Integradores, la conformación de Equipos Docentes y la constitución de la investigación y la práctica como Soportes Curriculares.

2.1.1 Flexibilidad y Créditos Académicos

En la UNAB asumimos la flexibilidad como consecuencia de la perspectiva estética de nuestro modelo educativo:

Entendemos la formación flexible a partir del desarrollo de competencias, lo que nos ha llevado a rediseñar los planes de estudio centrados en el aprendizaje más que en la enseñanza, tener en cuenta más los procesos que los contenidos, integrar los conocimientos, reducir el excesivo número de asignaturas, generar núcleos integradores basados en problemas, proyectos o temas; modificar la valoración del aprendizaje por créditos, establecer los estudios generales y disciplinares para facilitar la integración de conocimientos y generar la interdisciplinariedad; ofrecer cursos de libre escogencia por parte del alumno, para completar su formación.

Asumimos la flexibilidad académica al organizarla por áreas del conocimiento más que por profesiones (en pocas Facultades que agrupan programas afines) al reconocer nuevas "regiones" del conocimiento con la oferta de programas innovadores; al considerar la investigación y la extensión como parte de la asignación académica y al proponer la constitución de equipos como estrategia fundamental para la integración, movilidad y comunicación entre docentes.

Atendemos la flexibilidad pedagógica con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de la mediación del aprendizaje, el reconocimiento de espacios y ambientes educativos diferentes al aula de clase y el uso de diversas estrategias didácticas y de apoyo al estudiante.

La flexibilidad administrativa se reconoce con la estructura organizacional sistémica por campos y ámbitos de trabajo y el establecimiento de alianzas estratégicas para ampliar los ámbitos de acción.

En términos generales, el crédito académico es una unidad de medida del tiempo de trabajo que un estudiante dedica para lograr un aprendizaje, aceptada por una determinada comunidad académica. Conviene precisar que, a diferencia de una manera tradicional de ver, el crédito no alude directamente a la enseñanza ni varía según la modalidad (presencial, a distancia o dual). Su esencia (acreditación) es el reconocimiento público del aprendizaje y su finalidad el dosificar o distribuir no sólo el trabajo del estudiante sino el examen de sus logros.

Como se deduce del sentido que en la UNAB le damos a la flexibilidad, los créditos son mucho más que una simple presentación numérica de horas; son un pretexto para pensar la educación a partir de nuevas realidades que se hacen evidentes en el mundo contemporáneo:

- La educación ha de estar centrada en el aprendizaje del estudiante. Él es responsable de su proceso; es consciente de sus deberes y de los tiempos que necesita y los controla con una disciplina que se impone como fruto de su autonomía.
- El principal papel del docente es el de interlocutor en la construcción del conocimiento que realiza cada alumno. Aunque tiene mayor conocimiento y experiencia que éste, no lo sabe todo sino que aprende con él, mientras lo guía y apoya en su proceso formativo.
- El conocimiento crece en progresión exponencial, por lo que se hace mucho más importante enseñar a pensar en la lógica y el lenguaje propios de cada disciplina y de cada profesión que enseñar una cantidad, siempre insuficiente, de datos o de informaciones.
- La complejidad de los fenómenos que interesan a los seres humanos es tal que se hace imprescindible aprender a pensar también de manera interdisciplinaria.
- El conocimiento, como el ejercicio profesional, se establecen intersubjetivamente por lo cual se requiere aprender a trabajar en equipo. La tendencia individualista de algunos docentes, al pretender la máxima intensidad para los cursos a su cargo, debe ser superada en la negociación del sentido formativo para el logro de unas competencias acordadas.
- El ser humano es una totalidad integral y, en consecuencia, la formación ha de trascender los conocimientos para orientarse a las competencias.
- El tiempo de las actividades humanas debe ser distribuido de manera razonable. Una proporción armoniosa adjudica un tercio al estudio y al trabajo, un tercio a las actividades sociales, la alimentación la recreación y el desplazamiento y el otro tercio al descanso.
- La adecuada comunicación es un problema que afecta todos los ámbitos de la vida humana. La Universidad debe garantizar que sus egresados dominen la propia lengua en forma hablada y escrita, que se comuniquen eficientemente en al menos una lengua extranjera y que sepan usar los recursos tecnológicos disponibles para la comunicación y la información.
- El aprendizaje humano tiene tantos caminos que los docentes deben estar abiertos a buscar y ofrecer diversos escenarios y variadas maneras de lograrlo.

A partir de estos postulados, los distintos equipos de docentes que contribuyen a la determinación de los créditos en cada programa (Seminarios de Escuela o de Departamento, Equipos de Semestre o de Línea, Comités Curriculares y Consejos de Facultad) han respondido preguntas que van desde lo más general de la profesión hasta lo más específico de un curso. A la luz de estas primeras respuestas han analizado otras competencias, intermedias o más específicas y requeridas como componentes de las generales, en el supuesto de que los cursos y actividades curriculares tienen sentido en la medida en que contribuyen a ellas.

Los equipos docentes y los comités curriculares acuerdan los créditos de cada programa según la naturaleza misma de la profesión, el peso relativo que en ella tengan las dimensiones teóricas y las prácticas. La asignación de los créditos para cada curso considera su naturaleza, las estrategias pedagógicas previstas, y los

requerimientos de tiempo para el estudio independiente, las clases con acompañamiento del profesor y los ejercicios o prácticas que se deban realizar.

Un programa equilibrado tiene cerca de 19 créditos semestrales, de modo que un estudiante regular dedica alrededor de 56 horas semanales al estudio y cantidades semejantes al descanso y a otras actividades necesarias, propias de una vida saludable.

2.1.2 Competencias

Entendemos la Competencia como el conjunto de aptitudes y capacidades para ejecutar tareas adecuadas a los requerimientos de contextos específicos. En la competencia participan de manera integrada las dimensiones afectiva, cognitiva y corporal, por lo que, en el diseño de las acciones educativas que favorecen su logro y determinan su evaluación, los equipos docentes acuerdan el peso relativo que corresponde a cada dimensión.

Competencias Institucionales

El currículo institucional propone unas competencias que los equipos docentes y los comités curriculares interpretan y adecuan a las particularidades de cada programa cuando diseñan los planes de estudio. El alcance de cada una y el conjunto que forman se sustenta en la flexibilidad y complejidad de su articulación.

Estas competencias institucionales son:

- **De entrada:** Es el reconocimiento que hace el estudiante de sus posibilidades y de sus áreas por fortalecer, en tres ámbitos: la comunicación oral y escrita, el aprendizaje de nuevos conceptos y los aspectos psicosociales de su personalidad. El equipo docente y los estudiantes realizan un balance de posibilidades y vacíos para articular la propuesta curricular con sus proyectos de vida. Le compete al equipo docente diseñar la enseñanza, el seguimiento, el registro y la evaluación del proceso de formación.
- **Ciudadana:** Ubicación del estudiante respecto a su propia vida, la Universidad y el mundo; es el espacio en que el estudiante interactúa consigo mismo, con la institución, con su profesión y con la sociedad. Es el punto de partida de su formación universitaria. Se expresa en la autonomía intelectual, la autonomía moral y el sentido de interdependencia que se logran cultivando tres tipos de acciones: reconocer al otro como interlocutor válido; confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas; y respetar los acuerdos alcanzados.
- **Disciplinaria:** El estudiante piensa con rigor las cuestiones propias de la disciplina que ha elegido estudiar, mediante el manejo adecuado de los contenidos teóricos y metodológicos para comprender y estudiar los problemas propios de su profesión. Se evidencia en acciones de tipo interpretativo, para

establecer el estado, las interacciones y la dinámica de los eventos u objetos de estudio; en acciones de tipo argumentativo, con la justificación de afirmaciones o la formulación de críticas o demostraciones; y en acciones de tipo propositivo, con la generación de hipótesis, propuestas de nuevas posibilidades o aplicaciones, todo ello con el uso adecuado de los discursos propios de las disciplinas.

- **Profesional:** El estudiante utiliza los conocimientos teóricos y metodológicos en la transformación de su entorno mediante el trabajo. Plantea opciones y alternativas novedosas frente a problemas propios de su profesión. Es el espacio propicio para la integración de conocimientos y habilidades.
- **Investigativa:** Es la capacidad que tiene el estudiante de ampliar el conocimiento de la realidad desde perspectivas disciplinarias o profesionales, como miembro activo de una comunidad académica. Afina su capacidad de problematizar y crear, de tal forma que contribuye a los desarrollos de su propia disciplina y a la cualificación de las prácticas que realiza.

2.1.3 Núcleos Integradores

Los Núcleos Integradores son una estrategia pedagógica para favorecer el aprendizaje significativo mediante la articulación de:

- **Conocimientos**, en cuanto los contenidos de diversas disciplinas convergen para la comprensión de alguna situación concreta o de un tema en particular.
- **Docentes y Estudiantes** por cuanto sus diversas perspectivas entran en diálogo para diseñar, desarrollar y evaluar el núcleo y el aprendizaje de los estudiantes.
- **Teoría y Práctica**, por cuanto el núcleo utiliza herramientas teóricas y metodológicas de las disciplinas para producir algo nuevo (comprensión más compleja, un servicio, un diseño, un prototipo, un texto, entre otras posibilidades) que le va a servir a alguien.
- **Investigación, Extensión y Docencia** por cuanto para su desarrollo se requieren dos tipos de indagaciones sistemáticas: acerca de la situación externa a la que pretende aportar (requerimientos, condiciones, recursos, etc.) y acerca de los elementos requeridos para la comprensión y la solución del asunto en cuestión, todo ello orientado al logro de competencias en el estudiante.
- **Dimensiones**, cognitiva, afectiva, y corporal de las personas, en cuanto los conocimientos, los valores y las habilidades de los estudiantes entran simultáneamente en juego para desarrollar sus competencias.

La intencionalidad de la integración es múltiple: Hacer evidente la complejidad de lo real, más allá de las simplificaciones teóricas; favorecer la confrontación de perspectivas como condición de la convivencia y de la producción humana y propiciar el aprendizaje significativo para la construcción de sentido.

Tipos de Integración

El equipo docente puede acordar muchas maneras de integrar los cursos de un semestre, según la naturaleza de sus contenidos, los propósitos de formación y el nivel de conocimientos alcanzado por los estudiantes. Se puede integrar en torno a un tema, un proyecto productivo, un problema, una actividad o un tópico generador.

La tarea del maestro es favorecer situaciones desestabilizadoras, generar conflictos cognitivos sin que ello signifique ni ignorar ni mucho menos descalificar las ideas del estudiante; por el contrario, el diálogo cuidadoso que invite a exponer libremente las ideas de cada uno es el que permite cuestionar las propias ideas.

2.1.4 Equipos Académicos

Es la articulación de los trabajos individuales con propósitos comunes. Dadas las características del modelo de formación de la UNAB, no se concibe la labor aislada de docentes, investigadores o consultores.

El trabajo en equipo exige tolerancia y respeto a la diversidad en estilos de trabajo, disponibilidad de tiempos, aptitudes, actitudes, intereses y maneras de pensar.

Los equipos se constituyen para asumir diferentes responsabilidades:

- De docencia, mediante el diseño, ejecución y evaluación de los programas para el aprendizaje de los estudiantes.
- De investigación, mediante el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación formativa o en sentido estricto.
- De extensión, mediante el diseño, ejecución y evaluación de proyectos o actividades para la prestación de algún servicio.
- De seminarios institucionales: disciplinario y pedagógico, mediante la reflexión, el debate y la producción escrita de sus conclusiones.

El equipo docente está formado por profesores que articulan un plan de docencia con objetivos de formación de estudiantes y propósitos específicos para el logro de competencias señaladas en los planes de estudio de los diferentes programas.

En consonancia con la perspectiva estética del PEI, los equipos docentes definen su identidad como un organismo "sensible" por la apertura de los maestros entre sí y hacia otros mundos; "imaginativo" por su capacidad para proponer, discutir y acordar nuevas perspectivas y "expresivo" por las producciones intelectuales y las acciones que de su dinámica emergen.

2.1.5 Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje

Enseñar y Aprender es conversar para construir el propio discurso: Se "escucha" leyendo, oyendo, observando, comprendiendo personas, textos, entornos socia-

les y naturales; se "asimila" debatiendo, criticando, relacionando, integrando o aplicando con lo que ya se conoce y se "expresa" escribiendo, hablando, actuando, diseñando, construyendo con los variados lenguajes que hemos creado los seres humanos.

En los planes de estudio, la enseñanza y el aprendizaje se organizan en cursos que pueden ser de diferente tipo, según el papel que desempeñen profesores y estudiantes y según la naturaleza del aprendizaje:

Cátedra: Facultad o materia que enseña un catedrático que domina una ciencia o arte. Brinda información docta. El maestro es responsable de la calidad del conocimiento. Las decisiones sobre cantidad y calidad le pertenecen al catedrático. El producto es un mejoramiento cualitativo del conocimiento.

Seminario: Actividad académica en la que se reúnen profesor y discípulos para realizar trabajos de investigación con base en uno o varios textos de una temática acordada previamente por todos. Es una propuesta cuyo propósito es desarrollar una temática, probar o improbar una hipótesis o construir un nuevo conocimiento. La responsabilidad es del grupo comprometido con la temática. Las decisiones son consensuales. El producto es un nuevo texto.

Taller: Es una práctica dirigida con el propósito de lograr un producto objetivo. La responsabilidad del diseño y la dirección es del maestro, de la calidad del proceso en la obtención del producto, del estudiante. Las decisiones son del maestro. El producto es un prototipo o un texto.

Práctica: Ejercicio que bajo la dirección de un maestro y por cierto tiempo tienen que hacer algunos para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesión. Aplicación sistemática de habilidades sustentadas en conocimientos obtenidos en el aula de clase. Es de responsabilidad institucional y del estudiante. Las decisiones son consensuales: Institución-sitio de práctica-estudiante-tutores.

Todos los cursos en la UNAB propician un encuentro entre dos actores y un campo del saber: un maestro que tiene experticia en un tema, unos estudiantes en formación y unos conocimientos que adquieren sentido en los sujetos que los construyen. Cualquiera sea su modalidad, desarrolla estos momentos:

- a) Presentación de contenidos y procesos mediante la forma que se considere más adecuada (clase magistral, lecturas, exposiciones, paneles, presentación de casos, mapas temáticos, simuladores, laboratorios, etc.)
- b) Discusión de esos contenidos (foros, grupos de discusión, debates, análisis de casos, estudio de problemas, etc.)
- c) Asimilación creativa y producción por parte de los participantes (escritos, exposiciones, diseños, prototipos, videos, programas, multimedia, etc.)
- d) Evaluación formativa del proceso seguido por cada estudiante.

- e) Evaluación sumativa o de acreditación de los resultados logrados por cada estudiante.

En la UNAB se reconoce la importancia de incorporar a sus procesos educativos nuevas tecnologías de la información y la comunicación como Tecnologías de la Enseñanza para el Mejoramiento del Aprendizaje (TEMA).

2.1.6 Práctica e Investigación Formativa como Soportes Curriculares

La propuesta de mirar al estudiante como a un ciudadano capaz de producir progreso mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, orienta la relación Universidad–Sociedad en dos momentos, uno, como soporte del currículo (en cada uno de los semestres) y otro como expresión de la articulación de los conocimientos con la realidad del ejercicio profesional (al final de la carrera)

El Currículo de la UNAB, al proponer su trabajo por competencias, reconoce la práctica y la producción de conocimientos como espacios de formación y el termómetro para afirmar o revisar sus programas académicos. Requieren del estudiante:

- Comprensión del papel central que desempeña el conocimiento en la organización y dinámica de la sociedad.
- Formación de una conciencia ética y de responsabilidad política respecto a los efectos sociales del desarrollo científico tecnológico en su contexto. Implica el reconocimiento de diversos saberes y sus relaciones.
- Formación de una actitud crítica y comprensiva del entorno en el cual se desempeña.

2.2 Áreas del Currículo

Son áreas del Currículo los estudios generales, los estudios específicos, los estudios instrumentales y el bienestar estudiantil.

Los Estudios Generales constituyen un conjunto de conocimientos que por sus características contextuales y sustento científico corresponden a contenidos considerados básicos de las disciplinas que fundamentan la formación de profesionales. Son de dos clases: Institucionales y Disciplinarios.

Los Estudios Generales Institucionales tienen como propósito contribuir a la formación mediante la reflexión acerca de la propuesta educativa de la Universidad, la propia identidad del estudiante, su relación con la cultura y el compromiso con el ejercicio ciudadano. Estos espacios académicos son obligatorios para todos los programas y conjugan la reflexión con el fortalecimiento de las capacidades para leer, escribir, hablar y escuchar.

Los Estudios Generales Disciplinarios comprenden teorías y métodos básicos de las disciplinas que fundamentan las profesiones y son comunes para los estudiantes de las Escuelas que administra cada Facultad. Buscan que el estudiante desarrolle competencias interpretativas, argumentativas y propositivas mediante el conocimiento del lenguaje propio de la disciplina y de su articulación con el entorno social.

Los Estudios Profesionales Específicos, administrados por cada una de las Escuelas, están referidos a las diversas maneras como el conocimiento de las disciplinas se expresa para atender requerimientos sociales. Se definen como conocimientos, habilidades y destrezas propios de cada profesión y buscan que el estudiante los desarrolle con las características de integridad humana que propone el modelo educativo de la Universidad. Utilizando como instrumento metodológico la producción, el estudiante particulariza los contextos, especializa los medios y lenguajes de expresión y aplica las teorías para solucionar problemas o prestar servicios. Allí se ofrecen los énfasis profesionales, concebidos como particularidades del campo de trabajo más que como carreras o profesiones diferentes.

Los Estudios Instrumentales comprenden habilidades y destrezas que actúan como instrumentos de comunicación para acceder a los conocimientos generales y específicos de la formación profesional.

Los estudios generales, específicos e instrumentales, se expresan en líneas de conocimientos y estas a su vez en cursos. La línea de conocimientos es la organización de cursos en los planes de estudio según una lógica secuencial que los articula para el logro de las competencias de formación definidas en cada uno de los programas que administra la Universidad.

El **Bienestar Estudiantil**, como parte del Currículo, corresponde a las actividades y cursos que complementan la formación integral del estudiante en los campos de la cultura, la recreación y los deportes.

2.3 La Evaluación en la UNAB

La evaluación, como uno de los elementos de la cultura organizacional, es una actividad permanente de verificación y análisis crítico de procesos y resultados en contextos específicos de acuerdo con principios, valores y propósitos institucionales. Su fin último es el logro de la excelencia mediante propuestas y acciones de mejoramiento.

Según el ámbito de aplicación es institucional, curricular, de desempeño y del aprendizaje.

La **evaluación institucional** es el examen integral de la Universidad. Abarca la Misión, Visión, y el Proyecto Educativo Institucional; los campos de la dirección de la Universidad, del quehacer Universitario y del soporte institucional. La evaluación debe dar cuenta de la pertinencia legal e impacto social y de la calidad de los procesos de auto evaluación y autorregulación.

La **evaluación curricular** es un proceso mediante el cual se establece la calidad del desarrollo de los procesos educativos en los distintos campos de formación que ofrece la Universidad.

La **evaluación del desempeño** es un proceso mediante el cual se establece la calidad de las actuaciones de directivos, profesores, investigadores, consultores y administrativos en relación con las responsabilidades de su cargo y en coherencia con la propuesta institucional.

La **evaluación del aprendizaje**, como proceso integral, es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar la calidad de las competencias alcanzadas por el estudiante con el fin de proponer estrategias de mejoramiento, promoverlo y acreditarlo.

La evaluación del aprendizaje es realizada por los docentes, individualmente y en equipo, en tres momentos: de diagnóstico, de proceso y de resultados.

Evaluar integralmente implica tener en cuenta el grado de desarrollo de las dimensiones del estudiante en relación con cada una de las áreas de formación. Se evalúan permanentemente los conocimientos, las actitudes, las habilidades y destrezas que muestra cuando participa en el proceso educativo; es decir, las competencias, las cuales no es posible evaluar directamente sino a través de acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante pone en juego y de la manera como interactúa significativamente en los espacios educativos.

Para hacer operativo el proceso, los equipos docentes determinan los indicadores de las competencias que serán tenidos en cuenta para la evaluación del aprendizaje, así como las situaciones, métodos, instrumentos y recursos requeridos para ello.

El estudiante, como primer comprometido con su formación integral, ha de preocuparse por buscar ambientes, opciones y estrategias para mejorar sus posibilidades y disminuir sus límites, asumiendo la evaluación como referente para tomar sus propias decisiones.

Capítulo III Investigación

La Investigación, al igual que la Docencia y la Extensión, es uno de los componentes que tradicionalmente definen la misión de la Universidad.

La Investigación en la UNAB se entiende como el conjunto de actividades de trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones, las cuales deben distinguirse por su pertinencia, efectividad y originalidad frente a los retos propios del mundo contemporáneo.

La Investigación es una actividad inherente al proceso educativo, orientada a la generación de competencias para la construcción de conocimientos, técnicas y artes; a la comprobación, adecuación o creación de tecnologías; propiciatoria de la interpretación y transformación de la realidad y promotora dinámica del desarrollo personal e institucional.

La Investigación ha de estar abierta a todos los campos del conocimiento y fuerzas socioculturales, vinculada a comunidades y agencias financiadoras del trabajo investigativo y dentro de principios éticos que garanticen el respeto por los valores y la dignidad humana.

En la UNAB la Investigación puede ser en sentido estricto, cuando se orienta a la producción de conocimiento significativo y original reconocido por comunidades o pares científicos del campo dentro del cual se investiga. Es realizada mediante el desarrollo de propuestas avaladas por grupos y centros de investigación, con base en líneas temáticas alimentadas por proyectos fundamentados.

Los Centros de Investigación son organizaciones altamente especializadas que diseñan, formulan y ejecutan proyectos en líneas temáticas de trabajo dentro de campos del conocimiento claramente delimitados y con la participación de grupos calificados en cada una de ellas.

El proyecto es el instrumento básico que permite el reconocimiento de la existencia del trabajo científico y al mismo tiempo el recurso indispensable en la estructura organizativa de la investigación en la UNAB.

La Investigación también puede ser formativa cuando se orienta a generar un clima intelectual que alimenta el proceso académico mediante la actualización y adaptación del conocimiento y el enriquecimiento de las prácticas docentes. Es reconocida por la UNAB en la organización de semilleros de investigación, en la producción intelectual de profesores y estudiantes derivada del desarrollo de núcleos integradores y en proyectos articulados a líneas institucionales de investigación.

Capítulo IV Extensión

La Extensión es uno de los ámbitos del quehacer universitario, junto con la Investigación y la Docencia. Proyecta, interna y externamente, la acción de la comunidad académica hacia su propio desarrollo y la construcción de la sociedad, con el propósito de promover la cultura, contribuir a la percepción y solución de problemas, mejorar la calidad de vida y colaborar con el desarrollo competitivo de las organizaciones.

Se desarrolla en cinco espacios de acción relacionados con el sector productivo regional, nacional o internacional y con otros sectores sociales a los cuales presta sus servicios:

La Práctica Académica, reconocida en nuestro modelo educativo en los campos empresarial y comunitario.

La Educación no Formal, ofrecida en la Universidad como Educación Continua.

La Consultoría Profesional, que influye en el desarrollo socioeconómico mediante la solución de problemas específicos de algún sector de la sociedad y a la vez fortalece los planes de formación académica.

Las Expresiones Culturales, tanto artísticas como recreativas, permiten a la Universidad, dentro de su propuesta de formación integral, abrir espacios para la expresión de los estudiantes y a la vez proyectar la Institución, ofreciendo a la comunidad manifestaciones enriquecedoras de la cultura.

La Gestión Tecnológica, interviene en el manejo y control de la información para la solución de problemas, la innovación, la adecuación, la transferencia, actualización, difusión y comercialización así como la incorporación de nuevas tecnologías en la educación presencial y a distancia.

Capítulo V Bienestar Universitario

Bienestar Universitario es un espacio que contribuye a la satisfacción de necesidades e intereses formativos de la comunidad universitaria en aspectos complementarios a la educación académica y profesional.

Esta basado en tres conceptos orientadores:

Calidad de Vida, entendida como el equilibrio entre las necesidades o deseos humanos y su satisfacción.

Formación Integral, entendida como el desarrollo de las potencialidades del ser humano en las múltiples dimensiones de su ser como individuo y como sociedad.

Comunidad Universitaria, entendida como comunidad educativa, centrada en el logro de sus objetivos, en el cultivo de sus valores y orientada al bienestar propio y de su entorno social.

En consecuencia con lo anterior, el Bienestar Universitario ofrece programas para atender las tres dimensiones del estudiante, enfatizando en alguna de ellas:

La intelectual – referida al desarrollo del pensamiento, el intelecto y la cognición– mediante diagnósticos y talleres para potenciar las condiciones de estudio y aprendizaje.

La afectiva – referida a los sentimientos y emociones derivados de la imagen de sí mismo, de los otros y de su mutua relación, así como al deseo de una vida de calidad para sí y para los demás, mediante diagnósticos y talleres de crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, educación para la vida en comunidad, formación ciudadana, educación ambiental, relación con la familia y promoción socioeconómica.

La corporal – referida a las condiciones física y biológica de la persona que le permiten relacionarse con el entorno a través de la incorporación de materiales y diversas formas de energía, así como expresarse a sí misma con múltiples formas y lenguajes – mediante diagnósticos y talleres de salud y actividades de deporte y recreación o de expresión artística y cultural.

El desarrollo del Bienestar Universitario obedece a estos criterios:

- **Transversalidad y Universalidad:** El Bienestar es un derecho y un deber que debe estar presente en todos los momentos e instancias de la vida universitaria y sus actividades deben ofrecerse a la totalidad de sus miembros, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada grupo.
- **Co-responsabilidad:** La UNAB tiene definidas en su estructura las unidades encargadas de dinamizar la planeación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y procesos orientados a la promoción del Bienestar.

- **Sostenibilidad y Reciprocidad:** La UNAB cuenta con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes y acordes para la gestión del Bienestar y su vez cada uno de los beneficiarios responde con su actividad, con su cuidado o con sus aportes al desarrollo de los programas.
- **Pertinencia:** La investigación de temas de interés para el Bienestar es un componente fundamental de sus programas, proyectos y procesos.
- **Idoneidad:** La Universidad promueve los procesos de autoformación y capacitación al interior de las unidades responsables del Bienestar.
- **Conectividad:** El Departamento de Bienestar Universitario establece relaciones con otras universidades y con organismos estatales, privados, comunitarios, regionales o nacionales que favorezcan el logro de sus propósitos.

Capítulo VI Internacionalización

Es un eje estratégico de la UNAB que responde a las tendencias contemporáneas del desarrollo social y económico de los países, cuyo resultado dependerá en alto grado de la existencia de talento humano preparado para detectar riesgos, oportunidades y ventajas competitivas que permitan un mejoramiento en la calidad de vida.

Los procesos educativos en la UNAB están orientados hacia la formación de individuos capaces de situar su aprendizaje y experiencia dentro de contextos diversos; conocer y entender otras culturas; asociar, contrastar y dirigir su vida en una sociedad global.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) vincula a la comunidad universitaria con instituciones, redes y grupos académicos para el desarrollo de propuestas de movilidad docente y estudiantil, así como para enriquecer la docencia y la investigación mediante la formalización de alianzas, acuerdos y convenios en el orden internacional.